

acordó lo siguiente -

Se presentaron a este Ayuntamiento por el señor Alcalde D. Fernando los Notarios oficiales de esta ciudad numerados 18, 19, y 20, con sus respectivos al presente me, y autorizados en virtud de lo que quedaban autorizados a representar, y acordaron en virtud de un circular de 19 del actual número 121 de los Gefe Político sobre formación y presentación de cuentas de Pósitos del año último en el término que se profirió a cuyo fin se depositaron presentados la copia a la mayor brevedad

En quanto a otras cuentas de la Junta de D. de este mismo mes número 218, sobre presentación de relaciones para la Estadística que se refieren a la formación de este ramo no habiéndose presentado ninguna, recordando también, que por esta circunstancia la Junta periodica debiera formar el expediente y citados subsecuentes por la presentada en el mismo año, por lo que se tiene manifestado

lo que se suscribió esta sesión que
M. firmaron en virtud de of. Certificado =

Hernández Forriente Gariña Pinar Moreno
Moya Castro Martín Giner

Presidente D. Juan de Prádena

